

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 14 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores en materia de transporte.*

A los efectos de notificación previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, esta Delegación Territorial ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación, significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Inspección y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, planta 5, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

- Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

#### A N E X O

NÚM. EXPEDIENTE	CIF/NIF	ACTO A NOTIFICAR
CA-92160/2024	X3687791V	INCOACIÓN
CA/01824/2025	44963430V	INCOACIÓN
CA/01985/2025	75903197T	INCOACIÓN
CA/01995/2025	75905544R	INCOACIÓN
CA/02012/2025	31402642Y	INCOACIÓN
CA/02167/2025	48890065T	INCOACIÓN
CA/02168/2025	48890065T	INCOACIÓN
CA/02169/2025	48890065T	INCOACIÓN
CA/02170/2025	48890065T	INCOACIÓN
CA/02171/2025	48890065T	INCOACIÓN
CA/02172/2025	48890065T	INCOACIÓN
CA/00581/2024	44958631W	RESOLUCIÓN
CA/00628/2024	76430984Y	RESOLUCIÓN
CA/00673/2024	28724149R	RESOLUCIÓN
CA/00674/2024	28724149R	RESOLUCIÓN
CA/00748/2024	B72004286	RESOLUCIÓN
CA-90565/2024	20849146Z	RESOLUCIÓN
CA/00378/2025	Y1023306G	RESOLUCIÓN
CA/00390/2025	B82254699	RESOLUCIÓN
CA/00483/2025	Y2638964G	RESOLUCIÓN
CA/00567/202	77211453Q	RESOLUCIÓN
CA/00647/2025	25570894T	RESOLUCIÓN
CA/00700/2025	B90243585	RESOLUCIÓN
CA/00986/2025	B72836695	RESOLUCIÓN

00325335

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 14 de agosto de 2025.- La Delegada, Carmen Sánchez Barrera.

00325335